

Lima, 17 de marzo de 2025

Señores

Registro Público de la Superintendencia del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

De nuestra consideración

De conformidad con lo establecido en el artículo 30° de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, adjunto al presente sírvanse encontrar la nota de prensa emitida por APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra

Representante Bursátil

Telefónica del Perú S.A.A.